

DECRETO N° AP – 419 / 2017 /

REF: Cometido funcionaria en la Región Metropolitana.

COLINA, 10 de Abril de 2017.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La invitación de del Concejo para la Transparencia al la Jornada de capacitación regional “Modelo de Gestión en Transparencia Municipal”; Lo dispuesto en la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, y en uso de las facultades que confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880 base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración.

DECRETO:

1.- EL COMETIDO Específico de los funcionaria que indica:

Rut	Funcionario	
[REDACTED]	Romina Hernández Benítez	Funcionaria a Honorarios

Los días **11 de Abril de 2017**, de 14:30 a 17:30 horas y **12 de Abril de 2017**, de 09:00 a 17:30 horas, asistirá a la jornada denominada “Modelo de Gestión en Transparencia Municipal” en el Hotel Gran Palace, ubicado en Huérfanos 1178, Santiago región Metropolitana.

2.- Procédase por parte de la Dirección de Administración y Finanzas a entregar, por concepto de viático parcial del 40%, de acuerdo al siguiente detalle:

Funcionario	Monto viático	Ítem	Denominado
Romina Hernández Benítez	\$21.735	215-21-03-001-000-000	HONORARIOS SUMA ALZADA PERSONAS NATURALES

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ, Alcalde

FDO.) ANIBAL CALDERON ARRIAGADA, Secretario Municipal (S)

ANIBAL CALDERÓN ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MOR/ACA/MNQ/mlc.-

Distribución:

- Secretaria Municipal
- Dirección de Adm. Y Finanzas
- Unidad de Contabilidad
- Oficina de Personal
- Oficina de Partes
- Ley de Transparencia

MUNICIPALIDAD DE COLINA
LEY DE TRANSPARENCIA
12 MAY 2017
DIGITALIZADO